



Discurso & Sociedad

Copyright © 2022
ISSN 1887-4606
Vol. 16(1) 16-44
www.dissoc.org

Artículo

Discurso periodístico de opinión sobre las personas refugiadas. Estrategia de protección¹

*Journalistic opinion discourse on refugees.
Protection strategy*

Antonio Miguel Bañón Hernández
Universidad de Almería, CySOC.

Resumen

La percepción que se tuvo de las personas que solicitan asilo o refugio fue, al menos en los primeros meses de la llamada “crisis de los refugiados en Europa” (2015-2017), positiva; una mirada solidaria que se expresó en distintas estrategias argumentativas. Tras reflexionar sobre la relación entre discurso y solidaridad e identificar el repertorio de estrategias esenciales al hablar públicamente sobre este tema, focalizaremos nuestra investigación en una de esas estrategias, la estrategia de protección. Analizaremos sus categorías básicas de expresión y sus mecanismos lingüístico-discursivos esenciales, así como los actores que hacen uso de ellos o que son mencionados como ejemplos de protectores o de desprotectores. En última instancia, aplicaremos estas propuestas al caso concreto del subcorpus de OPINIÓN incluido en el corpus DIPURE (Discurso Público sobre los Refugiados en España). Más concretamente, observaremos la representación de los macroactores políticos en este contexto de protección o de desprotección a partir de 84 mensajes. La aproximación será cuantitativa y cualitativa. Entre los resultados más llamativos podemos destacar que estos macroactores son presentados como carentes de sensibilidad, que no gestionan adecuadamente la crisis, que son cobardes y que desajustan su decir y su hacer. Además, Europa es el macroactor que más y mejor se ajusta a esta descripción.

Palabras clave: refugiados, textos de opinión, medios de comunicación, análisis crítico del discurso.

Abstract

The perception of people seeking asylum or refuge was, at least in the first months of the so-called “refugee crisis in Europe” (2015-2017), positive; a supportive look that was expressed in different argumentative strategies. After reflecting on the relationship between discourse and solidarity and identifying the repertoire of essential strategies when speaking publicly on this topic, we will focus our research on one of those strategies, the protection strategy. We will analyze its basic categories of expression and its essential linguistic-discursive mechanisms, as well as the actors that make use of them or that are mentioned as examples of protectors or unprotectors. Ultimately, we will apply these proposals to the specific case of the OPINION subcorpus included in the DIPURE corpus (Public Discourse on Refugees in Spain). More specifically, we will observe the representation of political macroactors in this context of protection or lack of protection from 84 messages. The approach will be quantitative and qualitative. Among the most striking results we can highlight that these macroactors are presented as lacking in sensitivity, that they do not adequately manage the crisis, that they are cowards and that their words and actions do not fit. In addition, Europe is the macroactor that most and best fits this description.

Keywords: refugees, opinion texts, media, critical discourse analysis.

Nos enfrentamos a la mayor crisis de refugiados y desplazamientos de nuestro tiempo. [...] Esto no es solamente una crisis de números, es también una crisis de solidaridad.

Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas

Presentación

Las migraciones forman parte de la historia de la humanidad y los motivos por los que esos desplazamientos se producen son, en general, bastante similares. La historia geopolítica de Europa ha sido, en parte, el reflejo de las migraciones de personas que buscan refugio (Ther, 2018). El viaje se hace necesario ya sea porque se desea mejorar la situación socioeconómica individual o familiar, ya porque la violencia o la discriminación amenazan la vida y obligan a huir del país en el que se vive. Ciertamente, puede ocurrir (y ocurre con frecuencia) que, en algún momento de la travesía, la penosa situación económica y la guerra o la discriminación se solapen. Pensemos, por ejemplo, en la fase de salida, en los motivos por los cuales una persona o una familia se decide a dejar atrás su hogar y su país. No son pocos los que, siendo pobres, salen porque la guerra se ha adueñado de su espacio vital y los han convertido en más pobres aún. Algunos otros no eran pobres, pero estaban señalados ideológicamente y el conflicto amenazaba sus vidas. Por supuesto, también los habrá pobres, con una ideología alejada de quienes ostentan el poder y con su vida amenazada. La percepción que se tiene de estas personas que buscan refugio y protección puede orientarse hacia cualesquiera de estos motivos porque todos ellos les caracterizan, pero no uno a uno, sino en su conjunto. Y no es infrecuente que esa percepción proyecte una mirada positiva hacia los migrantes y refugiados; una mirada solidaria. La solidaridad se expresa de muy diversas maneras a través del discurso. La protección es una de esas formas.

Este trabajo tiene como objetivo principal el análisis de la estrategia argumentativa de protección que se inserta en el debate social sobre los refugiados a través de textos periodísticos de opinión. Tras reflexionar sobre la relación entre discurso y solidaridad e identificar el repertorio de estrategias esenciales al hablar públicamente sobre este tema, focalizaremos nuestra investigación en ese tipo, en sus categorías básicas de expresión y en sus mecanismos lingüístico-discursivos esenciales, así como en los actores que hacen uso de ellos o que son mencionados como ejemplos de protectores o de desprotectores. En última instancia, aplicaremos estas propuestas al caso concreto del subcorpus de OPINIÓN incluido en el corpus DIPURE (Discurso

Público sobre los Refugiados en España). Más concretamente, observaremos la representación de los macroactores políticos en este contexto de protección o de desprotección. La aproximación será cuantitativa y cualitativa.

Discurso y solidaridad hacia los refugiados

Los estudios sobre la representación discursiva de los procesos migratorios en las últimas dos décadas en España se han detenido, especialmente, en la valoración negativa que, a través de imágenes y palabras, se ha hecho de las personas que migran (Martínez Lirola, 2008; Rubio, 2011). Menos habitual ha sido el estudio del discurso solidario o comprometido con estas mismas personas elaborado desde un análisis crítico del discurso (García Agustín, 2012; Bañón y Requena, 2013; García Agustín y Jørgensen, 2019; van Dijk, 2021; Martínez Lirola, 2022). En todo caso, sí ha habido un proceso de reflexión, desde otras disciplinas, sobre lo que significa el concepto de *solidaridad* en general y también en el marco específico de las migraciones, incluidas las de las personas que acaban solicitando refugio y asilo o protección internacional. Se ha dicho que nunca antes el debate sobre la solidaridad había sido tan intenso en Europa como el suscitado a partir de la llamada “Crisis de los refugiados” (Heiman *et al.*, 2019, p. 209). Ese proceso de reflexión, sin duda, tiene utilidad para el trabajo de los analistas del discurso; comenzando por el hecho mismo de que la solidaridad puede tener un significado bastante hueco, casi vacío, cuando se habla de migraciones internacionales; también se ha hablado de un significado fluctuante (Schwartz y Schwenken, 2020). Esa fluctuación es mayor si se hace desde el miedo o desde una mayor proximidad a las fronteras consideradas conflictivas (2020, p. 407).

Pero no cabe duda de que, en principio, la solidaridad expresa connotaciones positivas en muchos discursos (2020, p. 409). Uno de los reflejos de esa circunstancia es la propuesta de tipos y subtipos de comportamiento solidario que llega también, como es natural, a las maneras de expresar verbalmente esa solidaridad. El decir y el hacer, por cierto, encajarían bien en lo que Schwartz y Schwenken (2020, p. 412) llaman “actos de solidaridad”. En esas propuestas tipológicas, hay que otorgar el protagonismo merecido a las motivaciones de la acción solidaria y también a los objetivos políticos que, dado el caso, se establezcan en relación a los refugiados, según Harald Bauder (2021, p. 876). El propio Bauder, en otro trabajo junto a Lorelle Juffs, ha expuesto su propuesta tipológica sobre la base de marcos filosóficos y retóricos diversos (2020, p. 46). He aquí algunos de esos tipos, los más vinculados a la tradición filosófica occidental. La primera clase sería la solidaridad emotivo-reflexiva, que

se proyecta hacia la caridad, hacia la simpatía o hacia la compasión; sería un asunto de motivación personal y se corresponde con el discurso más humanitario. El tipo racional-reflexivo, por su parte, defiende el encaje del comportamiento solidario con estándares universales y con leyes morales que consideran la sociedad como un todo que hay que atender y al que, inevitablemente, se pertenece. Finalmente, la solidaridad reconocida se enmarca en la reciprocidad y en su consideración como una manera de progreso sociopolítico (2020, p. 46-51). Como no puede ser de otra manera, estos tipos se entremezclan y solapan con mucha frecuencia (2020, p. 59).

Otros autores han destacado el valor estratégico del humanitarismo hacia los migrantes y la diferencia que existe entre quienes, sobre esa base, intentan cambiar las estructuras para eliminar las raíces de la desigualdad y quienes no incluyen esa mirada transformadora que afecta también a la política (Schwierz y Steinhilper, 2021, p. 212). En relación a los refugiados, esa mirada transformadora ha surgido en ocasiones desde las propias instituciones políticas; se ha hablado de ‘solidaridad institucional’ y, cuando se ha hecho, los municipios han tenido un protagonismo especial; de ahí que también se haya acuñado la expresión ‘solidaridad transmunicipal’ o ‘translocal’, como desafío, ciertamente, a la frecuente inacción de las instituciones nacionales (Heiman *et al.*, 2019, p. 210). Recordemos las pancartas colgadas de algunos balcones de edificios consistoriales en las que se leía “Refugees Wellcome”; este movimiento, como afirma Burcu Togral Koca, se basaba en el desarrollo de discursos armados sobre la idea de humanismo y de derechos humanos (2016, p. 100). Las instituciones nacionales, además, han jugado con el concepto mismo de ‘solidaridad’ ya que lo han usado, en verdad, más para referirse a la necesidad de que entre los propios países europeos se compartiese la “carga” asociada a la llegada de los refugiados (esto es, una solidaridad interna) que a la ayuda directa a las personas que se desplazan (es decir, una solidaridad externa) (Heiman *et al.*, 2019, p. 208).

Entre las instituciones municipales españolas más implicadas en el apoyo a los refugiados, hay que mencionar el Ayuntamiento de Barcelona. Su protagonismo como ‘ciudad solidaria de refugio’ o como ‘ciudad santuario’ ha sido estudiado por Óscar García (2020), por el propio García junto a Martin Bak Jørgensen en trabajos anteriores (2019a y 2019b) y más recientemente por Teun A. van Dijk (2021). Los municipios que se mostraron favorables a la acogida de personas y familias refugiadas fueron la expresión más clara del intento de sobreponer la ‘solidaridad institucional’ a la ‘solidaridad institucionalizada’ (2019, p. 201). En este sentido, lo primero que habría que destacar es su labor de generación de espacios de intersección comunicativa entre actores políticos y

movimientos sociales y ciudadanos que facilitaron la participación de estos últimos en la vida institucional mediante el compromiso con la acogida a los refugiados (2019b, p. 202). Valdría hablar de una cierta ‘forma de organización híbrida’ en algunos aspectos e incluso de una ‘remunicipalización’ (2020, p. 58), con el componente simbólico que este proceso implica y que, en términos discursivos, remite a la ‘resemiotización’ (Achugar y Oteiza, 2014). Las dinámicas de hibridación están muy presentes en las actividades de voluntarios, asociaciones no gubernamentales y movimientos sociales en general (della Porta y Steinhilper, 2021).

En verdad, la solidaridad está, habitualmente, en el origen de alianzas entre actores y grupos de actores diversos. En ocasiones, las manifestaciones por las ciudades defendiendo a los refugiados eran la expresión más clara de esos espacios de intersección y de esas alianzas; merece la pena mencionar el caso de la denominada “The March of Hope”, que tuvo lugar en las calles de Viena (2019b, p. 199) o el de la manifestación en Barcelona, con una presencia estimada de 160.000 personas, y con el siguiente lema principal: “Casa Nostra, Casa Vostra” (2019, p. 203). Algunas ciudades fueron representadas simbólicamente como ‘espacios de esperanza’ (2019b, p. 201). Siempre se ha mencionado como ejemplo de mensaje principal de este tipo de solidaridad institucional el de Ada Colau, alcaldesa de Barcelona, cuando dijo que lo que se hacía no tenía que ver con la caridad, sino con la obligación (social y política) (2019b, p. 202). Ella misma y algunos de los miembros de Barcelona en Comú procedían de los movimientos sociales a los que antes hacíamos referencia (2020, p. 59). Y es muy importante constatar la proyección internacional de este tipo de mensajes y de acciones conjuntas entre ciudades europeas, como se muestra, por ejemplo, con el artículo firmado por la mencionada alcaldesa de Barcelona junto con Spyros Galinos (alcalde de Lesbos) y Giusi Nicolini (alcaldesa de Lampedusa) (2019, p. 204). Se tituló “No nos avergoncéis de ser europeos”. Fue publicado el 16 de marzo de 2016 en *El Periódico*, y está incluido, por cierto, en el corpus que hemos utilizado para este artículo. Parece, en cualquier caso, que la política de proximidad tiene la capacidad para generar un discurso social propio. Ciertamente, no todos los actores relacionados con la política local son lo mismo, como tampoco lo son los países implicados ni Europa en su conjunto. Marco Zoppi ha hablado recientemente de la fragmentación del espacio europeo y se ha llegado a preguntar cuántas Europas hay en Europa (2020). Hay un proceso de renacionalización achacable, en buena medida, al aumento del discurso populista en el continente (2020, p. 43).

En teoría, parece que hubiese una distinción a la hora de valorar públicamente a aquellos que se denominan “inmigrantes” y ese otro grupo de personas identificadas como “refugiadas” o “solicitantes de asilo o protección internacional”. Sobre estas últimas habría una reacción ciudadana más empática. La realidad discursiva es mucho más compleja, en todo caso. De hecho, entre el voluntariado de apoyo durante la crisis de refugiados, por ejemplo, se ha determinado la existencia de un cierto distanciamiento emocional y del planteamiento de reflexiones originadas a partir de la pregunta sobre quién merece o no la compasión (Maestri y Monforte, 2020). Por lo demás, la solidaridad y esa misma compasión no son necesariamente sentimientos fijos y absolutos. Se puede ser más o menos solidario y más o menos compasivo; y puede ir variando el sentido que damos a la solidaridad y a la compasión a lo largo del tiempo (2020, p. 13). No es casualidad que se haya acuñado el término “voluntourists” por parte de algunos estudiosos de la comunicación (Schwiertz y Schwenken, 2020, p. 410). No es extraño encontrarse tampoco con lo que se ha denominado la ‘criminalización de la solidaridad y de la asistencia humanitaria’ (representada en actores diversos: religiosos, salvavidas, políticos locales, voluntarios, miembros de ONG, etc.); un proceso que tiene también su retórica añadida (Duarte, 2020, p. 48).

No cabe duda, pues, de que la manifestación verbal de la solidaridad es muy diversa, en *grados* de expresión y también en *estrategias* argumentativas y en *mecanismos* semióticos y lingüísticos. Hay muchos factores que inciden en esa diversidad; por ejemplo, las intenciones de los interlocutores. Pero también factores contextuales como el tiempo. Ante graves problemas ajenos, la reacción inmediata suele ser más intensa y afín que la que ocurre transcurrido un tiempo.

Estrategias argumentativas en el debate público sobre las personas refugiadas

Participar en el debate público sobre las personas migrantes implica utilizar una estructura sintáctico-argumentativa sólida en la que habría que prestar atención a estos elementos:

- a) Las opiniones o valoraciones que se hacen públicas, siendo conscientes de que, en un tema tan complejo, los matices son esenciales.
- b) Las justificaciones que se ofrecen para sustentar esas opiniones y valoraciones, así como la ausencia de tales justificaciones.
- c) Las distintas fórmulas utilizadas para demostrar las justificaciones (datos, imágenes, voces autorizadas, etc.).

Opinión o valoración positivas, justificación y demostración pivotan, en el caso del debate sobre las personas refugiadas, alrededor de estas siete estrategias argumentativas (Mhanna y Bañón, 2021, p.169):

- i. Previsión: Alude a la incorporación de ayudas en los países de origen para evitar que se haga necesaria la salida de las personas y de las familias en busca de refugio y asilo.
- ii. Legitimación: Menciona explícitamente las causas justificadas que provocan la salida (violencia y discriminación) y que permiten identificar a las personas que cumplen con las condiciones para ser considerado ‘refugiado’.
- iii. Protección: Se conforma alrededor del concepto de ‘justicia social’, así como de solidaridad y de defensa de los derechos humanos. Hay que reaccionar solidariamente ante el sufrimiento injusto de las personas refugiadas y hay ordenaciones jurídicas que amparan, si fuese necesario, este comportamiento.
- iv. Normalización: Propone que hay recursos suficientes para acoger a las personas que buscan refugio y no es necesaria la generación de miedo hacia ellas o la intensificación de fronteras.
- v. Naturalización: Reconoce el enriquecimiento social, cultural, educativo, lingüístico o económico asociado a la presencia de personas refugiadas en los países de acogida.
- vi. Descriminalización: Se orienta a evitar y contrarrestar los prejuicios sobre los que se basa la criminalización.
- vii. Contextualización: Proporciona un marco histórico a partir del cual aproximarse favorablemente a las personas refugiadas.

Todas las estrategias pueden ser *usadas* por los actores que opinan o *mencionadas* en relación a otros actores, siguiendo las distinciones de ‘mención’ y ‘uso’ establecidas por Eugenio Coseriu (1981, p. 107). Además, las siete se presentan como alabanza de determinados comportamientos y también como denuncia de los procesos contrarios. Así, por ejemplo, la protección también se expresa criticando explícitamente la desprotección. O la normalización, denunciando la desnormalización. La legitimación ya ha sido estudiada en otro trabajo (Mhanna y Bañón, 2021, p. 171-173). En esta ocasión, hemos querido detenernos en la protección usada por unos actores concretos: los periodistas.

Destaquemos, en este punto, el valor de la combinación de estrategias en el seno de un mismo discurso. Hay que esperar que las estrategias complementarias (como es el caso de la protección y de la normalización) aparezcan en un mismo documento o que sean una seña de identidad de un mismo autor, e incluso, en el mejor de los casos, de un mismo medio de comunicación (al menos en el desarrollo de sus argumentos en los editoriales).

El discurso de la protección

Protección es un prototipo discursivo y comportamental estratégico que expresa valoración positiva hacia las personas refugiadas, y negativa hacia quienes les desprotegen. El discurso de la protección tiene su base argumentativa en afirmaciones como las siguientes, presentadas desde un grado mayor a otro menor de implicación: “Todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos; hay que aplicar esta máxima a los refugiados”, “Hay que ayudar a los que nos necesitan, como los refugiados”, “Hay que entender a los que nos necesitan, como los refugiados”, o “Hay que interesarse por los refugiados y conocer su situación”. Las críticas a quienes no defienden este ideario también forman parte del discurso protector.

Arthur Helton (2003, p. 20) afirmaba, con razón, que el término “protección” es a menudo invocado cuando se discute sobre las necesidades de personas que buscan asilo y refugio. Añade que el uso es, con todo, frecuentemente impreciso y es algo que interesa mucho para quienes nos dedicamos al análisis del discurso. En nuestra opinión, el *discurso protector* hacia los refugiados tiene, simplificando la propuesta de Bauder y Juffs mencionada anteriormente, dos formas de encarnarse según el ámbito en el que se base. En primer lugar, tenemos la *base político-jurídica*. El artículo 78 del *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*, en su apartado primero, dice lo siguiente: “La Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional y a garantizar el respeto del principio de no devolución. Esta política deberá ajustarse a la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y al Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como a los demás tratados pertinentes”. Tenemos, según esto, tres tipos básicos de protección: la esencial (concesión de asilo y refugio), la subsidiaria y la temporal. De forma más específica, los usuarios de este tipo de discurso protector aluden explícitamente a lo establecido en documentos tales como leyes, normas, convenios, resoluciones, reglamentos, directivas o sentencias, o a la necesidad de

mejorar al alza el compromiso protector hacia los refugiados expresado en esos documentos. La acuñación de términos en el ámbito jurídico y político-institucional tiene una gran fuerza simbólica, si bien no siempre son bien entendidos por la sociedad en general o no se ajustan a la realidad migratoria de estas personas (de Lucas, 2021).

Sería imposible mencionar todos los textos relevantes en este ámbito, aunque sí podemos citar, siguiendo a Claudio Moraga (2015, p. 145), las líneas políticas de trabajo en relación a este tema por parte de la UE (2015, p. 145) a partir de la observancia de los Derechos Humanos, la concordancia con la Convención de Ginebra y el Estatuto de los Refugiados, con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la formulación y ejecución de una política común a partir del Principio de Solidaridad y el reparto justo de responsabilidades entre los países miembros (incluyendo la solidaridad financiera), el respeto al Principio de No-Devolución y desarrollo de medidas concretas en el marco del Parlamento Europeo y del Consejo.

El *segundo tipo de discurso protector* es el que *se basa en la expresión de valores, sentimientos y emociones* tales como el compromiso, la humanidad, el altruismo, la pena, la lástima, la piedad, etc., pero sin apoyo explícito en normas, leyes e iniciativas jurídico-institucionales. Ciertamente, es un marco complejo y heterogéneo, ya que puede implicar intenciones y orígenes muy diferentes. Parece claro el vínculo de este tipo de discurso con la ética y también con la religión. E igualmente con la justa correspondencia histórica, ya que España es un ejemplo de país que vio marchar al exilio a numerosas personas que fueron bien acogidas, en general, en otros países. Y asociado a él, hay que recordar que es posible que el emisor de este tipo de discurso busque más bien una consolidación de su imagen (“En Europa somos solidarios”).

Recordemos que tanto el discurso protector basado en lo político y lo jurídico, como el desarrollado desde lo ético-emocional pueden tener una base más bien contraargumentativa, ya que su protección se establece sobre la crítica al discurso desprotector observado en otros.

Actores que protegen

Es importante tener identificados los actores responsables del discurso protector. Hemos hablado en varias ocasiones (por ejemplo, en Bañón, 2018) de una tipología básica de actores que incluiría los *microactores* (individuos, familia o grupo de amigos), *mesoactores* (asociaciones y colectivos sociales y

profesionales) o *macroactores* (responsables políticos e institucionales y medios de comunicación).

La protección, como vimos, está asociada, inicialmente, a los derechos humanos y a la justicia social. No es casualidad que Steiner, Gibney y Loescher editasen un conocido libro sobre este tema con el título *Problems of protection*, y subtulado así: *The UNHCR, refugees, and human rights* (2003). Ciertamente, la aparición de ACNUR, como macroactor, supuso una mayor protección hacia los refugiados en todo el mundo. Hay actores, por tanto, cuyo discurso ha de estar diseñado hacia el uso de la protección o que, cuando aparezcan mencionados por otros, también tendrá, previsiblemente, esa misma función. Sorprendería que no fuese así. Pero no puede extrañar, con todo, las críticas por el hecho, por ejemplo, de que sus estructuras o sus protocolos no se vayan actualizando en algunos aspectos (Loescher, 2003, p. 4). Podríamos hablar de una protección mejorable. Lo mismo sucede con ONG como ACNUR, Cepaím, ACCEM, Proactiva Open Arms o Save The Children. Algunos de estos actores (sus representantes) son llamados por los medios o se ofrecen a ellos para participar en el debate sobre los refugiados a través de artículos de opinión. Es la manera de encontrar una trascendencia comunicativa que siempre es difícil de conseguir para quienes pertenecen al colectivo de microactores o de mesoactores (como es el caso de las ONG).

Hay actores sobre los que es previsible, por el contrario, encontrar un discurso y un comportamiento basado en la desprotección; en estos últimos años lo hemos visto incluso en máximos responsables de países europeos vinculados a ideologías de extrema derecha. Los actores políticos e institucionales, en efecto, tienen un alto protagonismo. Y cuentan con más facilidades para acceder al discurso público a través de los medios de comunicación. Mucho se ha hablado (y con razón) de la mediatización de la política (Martínez *et al.*, 2014) y de la politización de los medios (Lodola y Kitzberger, 2017). Se observan también en el debate sobre los refugiados en Europa.

La migración de personas en busca de protección y refugio es un hecho internacional, por lo que es lógico pensar en el protagonismo de macroactores igualmente internacionales. Así, por ejemplo, en nuestro ámbito geográfico es lógico prever una presencia importante de Europa, ya sea como unidad de acción representada por una estructura de gobierno, ya como suma de países y de partidos e ideologías. Conocedores de las discrepancias internas y de la diversidad político-ideológica de la UE, también podremos encontrarlos, en el debate social relacionado con las migraciones, con referencias a países concretos y a sus líderes. En última instancia, también los macroactores regionales

(Comunidades Autónomas, en el caso español) y locales (ciudades y pueblos) encontrarán reflejo, en menor medida, en el discurso protector.

Nuestra mirada se proyectará en las próximas páginas, de forma específica, en el discurso periodístico de opinión sobre los macroactores políticos.

El Proyecto DIPURE. Corpus y subcorpus

El corpus general del proyecto *El discurso público sobre los refugiados en España* (DIPURE) está conformado por textos aparecidos en diarios españoles durante los años 2015, 2016 y 2017 atendiendo a la presencia de las palabras *refugiado*, *refugiada*, *refugiados* o *refugiadas* en la estructura titular. Los diarios consultados fueron los de mayor tirada según la *Encuesta General de Medios* de 2015, así como los medios impresos con mayor índice de lectura en las provincias más vinculadas al proyecto. Son los siguientes: *20Minutos*, *ABC*, *Diario de Navarra*, *Diario de Almería*, *El Correo*, *El Diario Vasco*, *El Mundo*, *El Norte de Castilla*, *El Periódico*, *El País*, *Heraldo de Aragón*, *Ideal*, *La Nueva España*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *La Verdad de Murcia*, *La Voz de Almería*, *La Voz de Galicia* y *Última Hora*. La selección de piezas fue realizada a partir de la herramienta digital de archivo y búsqueda *MyNews*. El corpus completo de DIPURE cuenta con 3.156 piezas. Hemos diseñado tres subcorpus esenciales: a) DIPURE/NOTICIAS Y REPORTAJES; b) DIPURE/OPINIÓN; y c) DIPURE/IMÁGENES Y GRÁFICOS.

Los textos periodísticos de opinión han sido objeto de interés por parte de los analistas críticos del discurso (Achugar, 2004). El subcorpus DIPURE/OPINIÓN, que ha sido el utilizado para esta investigación, está formado por 156 documentos (artículos y columnas de opinión, y editoriales. Excluimos, en esta ocasión, las cartas al director). De ellos, 29 aparecieron en 2015, 86 en 2016 y 41 en el primer semestre de 2017. El archivo de los documentos fue realizado a través del programa de análisis cualitativo de datos *Atlas.ti* 8. Identificamos catorce códigos, asociados a las estrategias ya descritas. De igual forma, fuimos marcando las citas que se correspondían con alguna de esas estrategias cuando eran utilizadas por periodistas (1.439, sobre un total de 2.622, si sumamos los textos de opinión escritos por los otros tipos de actores). Los resultados aparecen en el siguiente gráfico.

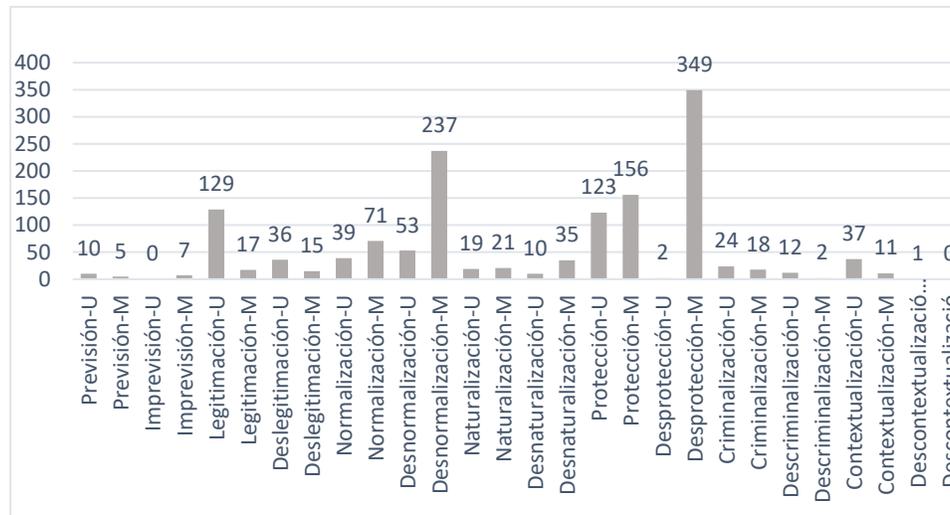


Gráfico 1. Número y tipo de estrategias usadas y mencionadas

En esta investigación vamos a detenernos, como decíamos, en una estrategia clave en el debate público sobre los refugiados: la protección usada por los periodistas (123 citas sobre un total de 328, si agrupamos a todos los actores que opinan y no únicamente a los periodistas). Y, dentro de los mensajes usados por periodistas, aquellos que son protectores y se habla sobre macroactores políticos. En total, 84 de esos 123 (Véase Anexo). Estamos, pues, ante una estrategia con una notable presencia en el discurso periodístico de opinión relacionado con las personas refugiadas. Las citas de protección se distribuyen de la siguiente manera entre las cabeceras analizadas:

CABECERAS	PRO-U	CABECERAS	PRO-U
20 Minutos	0	Heraldo de Aragón	7
ABC	0	Ideal	0
Diario de Navarra	0	La Nueva España	0
Diario de Almería	0	La Razón	0
El Correo	2	La Vanguardia	23
El Diario Vasco	4	La Verdad	1
El Mundo	29	La Voz de Almería	10
El Norte de Castilla	6	La Voz de Galicia	5
El Periódico	31	Última Hora	2
El País	3	TOTAL	123

Tabla 1. Uso de la estrategia de protección según cabeceras

El protagonismo de *El Periódico*, *El Mundo* y *La Vanguardia*, seguidos de *La Voz de Almería* y *Heraldo de Aragón*, es claro. Es importante indicar que la estrategia de protección aparece 41 veces en alguna editorial. Hay una implicación aún más directa del medio, pues, en todos estos casos.

Procesos y mecanismos lingüístico-discursivos de la protección en el subcorpus DIPURE/OPINIÓN

La protección mediante denuncia expresa de la desprotección político-institucional se manifiesta discursivamente, de forma preferente, a través de las estructuras modales que aluden a la *voluntad* [(NO) QUERER → (NO) HACER / (NO) SER] y a la *obligación* [(NO) DEBER → (NO) HACER / (NO) SER]. Y en menor medida, a la *capacidad* [(NO) PODER / (NO) SABER → (NO) HACER / (NO) DECIR]. De los 84 mensajes de protección en los que se alude a los macroactores políticos, 50 están relacionados con la voluntad (41 mostrando un NO QUERER SER como los macroactores políticos aludidos, 7 criticando el NO QUERER HACER lo que hacen esos macroactores y 2 destacando el QUERER HACER protector de los políticos), 27 con la *obligación* y 7 con la *capacidad*. El foro de la mirada protectora se orienta, pues, tanto hacia la acción como hacia la identidad.

A partir de lo que los periodistas nos transmiten en los 84 mensajes contra la desprotección, encontramos 16 categorías básicas que remiten a alguna de las estructuras modales referidas anteriormente y a alguno de estos cuatro ámbitos principales: *discriminación*, *incoherencia*, *distanciamiento* y *cobardía*. Sistematizamos ámbitos y categorías en la siguiente tabla:

ÁMBITOS Y CATEGORÍAS DE REPRESENTACIÓN CRÍTICA DE LA DESPROTECCIÓN			
<i>Discriminación</i>	<i>Incoherencia</i>	<i>Distanciamiento</i>	<i>Cobardía</i>
Amenaza	Demagogia	Insensibilidad	Miedo
Xenofobia	Hipocresía	Impudor	Racanería
Ignominia	Irresponsabilidad	Impasibilidad	Inercia
Exclusión	Incumplimiento	Egoísmo	Miopía

Tabla 2. Grados, niveles y categorías de la denuncia de la desprotección en el corpus

Algunos mensajes incluyen, ciertamente, expresiones que aluden a más de una categoría. Además, es evidente que existe una interrelación entre ellas. Entre paréntesis indicaremos el número de los mensajes para la mejor identificación en el Anexo final de este artículo.

Voluntad de proteger

La *voluntad*, el QUERER O NO QUERER HACER O NO HACER lo mismo que los macroactores políticos O SER O NO SER como esos macroactores, es la base del discurso protector de los periodistas. Y por ella comenzamos. La amenaza está personalizada en Donald Trump (80), uno de los políticos internacionales que de forma más explícita quiso limitar las condiciones favorables para la protección internacional. La expresión “amenazante irrupción” intensifica esa imagen del expresidente estadounidense como antiejempleo. La xenofobia también se manifiesta, preferentemente, mediante adjetivos asociados a las palabras “populismos” (27), “banderas” (57) y “opinión” (59). Los actores asociados a la xenofobia son, por un lado, “Europa” (13) y “la UE” (21), como espacios en los que se generaliza (“ambas partes de”) o se focaliza (“en el corazón de”). Este segundo uso metafórico del espacio europeo fortalece la imagen de deterioro de la tradicional identidad tolerante del continente. Por otro lado, destacaríamos la vinculación de la opinión xenófoba a “los más recalcitrantes” (59). Según el DRAE, *recalcitrante* es aquel que reincide o se aferra a una opinión o conducta. La idea de ‘ignominia’ también aparece adjetivada y se hace al hablar sobre el acuerdo entre “los gobiernos europeos” y “Turquía”: “ignominioso acuerdo” (64). La identidad europea, en este caso, se difumina en identidades nacionales. Y la crítica hacia esos gobiernos se intensifica por la complicada relación del interlocutor con el cumplimiento de los derechos humanos. La exclusión, por su parte, se proyecta sobre un NO QUERER SER (populista, en el mencionado mensaje 27) y sobre un NO QUERER HACER: deportar, como hace la “UE”, hacia Turquía; un comportamiento que se califica como “actitud criminal” (29). “El sistema”, actor genérico en el que diluyen las responsabilidades concretas, excluye a los refugiados como si no existiesen (5). Es, pues, mucho más que una despersonalización.

La incoherencia entre el decir y el hacer políticos, diciendo cosas que no se cumplen o haciendo cosas que no se advirtieron previamente, así como dejando de asumir responsabilidades o haciendo cosas irresponsables en la gestión de los movimientos migratorios y de la protección internacional, también tiene una presencia importante en nuestra muestra. La palabra que mejor representa la demagogia es, además de la propia palabra “demagogia” (34), “populismo” y sus derivados (27, 54, 55, 56, 57, 58 y 81). Quienes así se comportan son “la UE”, “el proyecto común”, “Los partidos de ultraderecha” o “todo el continente”. Expresiones más creativas también son utilizadas, como ocurre en el mensaje 58, en el que se alude a “los vientos populistas”, marco metafórico que, en nuestra opinión, atenúa la fuerza de este tipo de comportamientos ya que se representa

como inestable. En relación directa con el populismo, hemos de mencionar la hipocresía, si bien esta puede ser interpretada como un tipo de incoherencia más implícito y, por tanto, alejado de movimientos de ultraderecha. La única ocasión en la que observamos la presencia de un vocativo de denuncia en la muestra seleccionada es justamente para aludir a la hipocresía de los responsables políticos que actúan con patrones propios de la publicidad cuando tratan el tema del refugio y del asilo: “¡Hipócritas!” (73). En otra ocasión se habla de la “inoperancia hipócrita occidental” (6). Y un tercer mensaje alude indirectamente a la hipocresía, aunque sin utilizar la palabra o el adjetivo correspondiente. Simplemente, se dice que sí hay dinero para unas cosas (rescatar bancos) y no para otras (proteger personas) (67). Otra categoría relacionada con la incoherencia es la ‘irresponsabilidad’. Ciertamente, la gestión de responsabilidades es un tema determinante en el discurso público sobre las migraciones internacionales. El mensaje 60 habla de “irresponsabilidad política”, y el 61 de “irresponsabilidad política y humana”, apuntalando aún más la denuncia del discurso y del comportamiento desprotector. El incumplimiento se observa muy claramente en el asunto de los cupos acordados para que los distintos países asumiesen la llegada de un determinado número de personas solicitantes de asilo. “España” es citada como uno de los ejemplos más llamativos (75, 76). Sobre nuestro país, además, se pregunta retóricamente una de los periodistas si seríamos capaces de hacer “aquí” lo mismo que el primer ministro canadiense Justin Trudeau: cumplir con la palabra dada y recibir a las personas asignadas. La mera expresión de la pregunta indica una opinión clara: no seríamos capaces.

Distanciarse de las personas refugiadas, de lo que significan, de lo que sienten, es una muestra evidente de falta de voluntad protectora. La manera más llamativa de alejarse es la ‘insensibilidad’. Los actores insensibles son siete: “Europa” (15, 17, 18, 21), “la extrema derecha” (51), “nuestros gobernantes” (68), “todos los gobiernos” (62), “París y Londres” (74) y “Moria” (78). El primer actor indica, también cuantitativamente, la falta de sensibilidad europea; una Europa que “duele”, que “ha muerto” o que se convierte en lugar por el que “transitan” los refugiados. El último hace referencia al “campo de refugiados”, lugar en el que los refugiados se encuentran “hacinados” y soportando “terribles penurias”. El ejemplo más significativo de desprotección y descuido de los derechos humanos más elementales. En medio de ambos tipos de actores, no sorprende la presencia de la extrema derecha, que miran “a los refugiados con desdén” o “nuestros gobernantes” y políticos, “que miran hacia otro lado”. El “nuestros” resulta interesante también por la inclusión de un nosotros que nos

responsabiliza en esa insensibilidad. La mención a París y Londres, para hablar, en realidad, del gobierno francés y británico, de los que se dice que tienen una “gran insensibilidad” “política”, focaliza esta actitud en dos referentes nacionales en el contexto político de la Unión Europea. El impudor de “Europa” conduce a comportamientos en los que la falta de vergüenza es su manifestación discursiva más evidente. Aparece en dos ocasiones; en los mensajes 12 y 45. En el primero se destaca, además, el que estemos hablando de un comportamiento reiterativo y la locución utilizada remite solapadamente, además, al derramamiento de sangre: “vuelve a teñirse de vergüenza”. La impasibilidad, por su parte, utiliza de nuevo la palabra “corazón”, que no se inquieta ante situaciones de necesidad extrema de actores sumamente vulnerables: “El frío, el hambre y la sed de las mujeres y de los niños”. Los responsables específicos de esta actitud son “las autoridades fronterizas” (44), localizando, pues, el problema en los macroactores políticos que, incidentalmente o no, más importancia tienen en una de las fases del viaje migratorio: la frontera. Acercarse a uno mismo y cercenar la mirada hacia los demás es un proceso típico, al fin y al cabo, de actores egoístas. Así se orientan los mensajes 30 y 52. El primero habla de “posiciones egoístas de los países” que están erosionando “los cimientos de la UE”. “Cimientos” actúa como antes “corazón” en gran medida. Egoísta es también el comportamiento de los partidos de ultraderecha, según se nos dice.

En último lugar, observamos en la muestra, como decíamos, una referencia a la ‘cobardía’ de los macroactores político-institucionales. Y, lógicamente, la palabra clave, en este caso, es “miedo”, que limita la voluntad para reaccionar ante la “extrema derecha” (50, 52) y “el populismo” o “los populistas” (56, 57, 81). La asunción de riesgo es prueba de valentía; la no asunción es indicador de cobardía; de ahí que el verbo pronominal “arriesgarse” para defender lo que se considera justo es el núcleo de la denuncia de la desprotección que podemos ver en el mensaje 38. Los actores protagonistas de este desiderátum son “los políticos europeos”. Cobarde es también intentar resolver a medias los problemas de las personas refugiadas. La palabra “limosna” (22) es muy reveladora en este sentido, como lo es también el calificativo “tímida” (37) a la hora de describir la “La respuesta de Bruselas”. La ausencia de valentía lleva también a la desactualización de protocolos o a su heterogeneidad en el contexto de la “UE” (25). La falta de armonía es la materialización discursiva usada para denunciar la inercia. Otras veces, esta actitud se refleja mediante la misma palabra “inercia”, lo que ocurre cuando se habla de “las inercias de las administraciones europeas” (35), o a través de expresiones con una mayor carga denotativa: la “esclerotización burocrática” “del proyecto común”. No es casualidad que el

marco metafórico elegido sea, en este punto, el de la enfermedad. La desidia también es reflejo de la inercia y se refleja en la propuesta de “soluciones fáciles” (49), en el verbo “dilatarse” aplicado a la “extrema penuria” de los refugiados (61), en la “falta de voluntad” para solucionar los problemas (66) o directamente en la utilización de la palabra “desidia”, para criticar precisamente el comportamiento de “España” en el acogimiento de personas que solicitan refugio y protección internacional (76). La cuarta categoría, la miopía, va asociada en el mensaje 74 a la insensibilidad.

Obligación de proteger

El segundo prototipo modal más importante, tras la voluntad, es la *obligación*. Hay 27 mensajes. Las principales estructuras lingüísticas usadas por los periodistas para marcar la obligación son las siguientes: *ser o resultar urgente, ser o hacerse necesario, poder o no poder, deber o no deber, tener que, tener la responsabilidad, estar o parecer obligado, requerir, exigir*. También son utilizadas las *fórmulas imperativas* y las *interrogaciones directas* para marcar este sentido de obligatoriedad.

Entre las categorías utilizadas para denunciar lo que se debe o no se debe ser o hacer, hay dos mensajes que se refieren a la *discriminación*, cuatro a la *incoherencia*, doce basados en el *distanciamiento* y nueve en la *cobardía*. Más específicamente, destacan las seis referencias a la ‘insensibilidad’. Los verbos “amparar” (84) y “auxiliar” (26) sitúan la obligación en el nivel más directo y humanitario, dirigida a “las instituciones vascas” y a “la UE”, respectivamente. Al macroactor político autonómico, de hecho, se le solicita justamente “responsabilidad humanitaria”. Lo mismo ocurre cuando el periodista reclama la necesidad de “preservar los valores de integración y tolerancia” europeos (7). O cuando, irónicamente, propone un altruismo obligado, consistente en reunir y enviar a “nuestros dirigentes” (70) a Libia, para que sientan, de primera mano, el sufrimiento por el que pasan las personas refugiadas. Los “poderes públicos” (72) se ven impelidos también, por la ciudadanía solidaria que se manifiesta en las calles, a atender la “tragedia de los desplazados”. En otro nivel de representación de la insensibilidad hemos de situar la obligación de actuar urgentemente de forma planificada; implica una transición de la emoción a la razón: “un plan de ayuda comunitaria” (43).

La segunda categoría con mayor protagonismo en el prototipo de obligación es el ‘miedo’, con cuatro mensajes. “Europa” (19), “la UE” (28), “Merkel” (79) y “La Administración y el conjunto de administraciones” (83) son los actores protagonistas. Europa tiene la obligación de no inhibirse ni de

nacionalizar o localizar un problema que le afecta como macroactor político internacional; es decir, no puede “dejar que sean los países receptores los que se apanen”. El miedo, en este punto, tiene algo de egoísmo también. “Afrontar” es un verbo muy expresivo por lo que significa de “hacer cara a un peligro, problema o situación comprometida” (DRAE). No hacerlo sería comportarse de forma miedosa, justamente. La generalización de los actores que estarían obligados a actuar así fortalece el mensaje 83. Angela Merkel sería el ejemplo contrario, el de la individualización y la valentía; sus colegas habrían de mostrar su mismo “coraje”; esto es, según el DRAE, su “impetuosa decisión y fuerza de ánimo”. La individualización de los macroactores políticos es escasa cuando se buscan ejemplos de acción positiva en la llamada “crisis de los refugiados”; la canciller alemana es el caso más significativo. Cuatro mensajes igualmente aluden a la inercia como marco de denuncia de la actuación político-institucional en la “crisis de los refugiados”. Esa actuación es identificada con “Occidente” (1), “Europa” (19), “la UE” (24) o, más generalmente, con “las políticas” (46). Según los periodistas implicados, la inercia tendría que dejarse a un lado mediante un compromiso de Occidente con el desarrollo de estrategias antiterroristas, el establecimiento de nuevos modelos de relación de Europa con el mundo, el consenso entre los socios europeos para acabar “cuanto antes” “con la situación dramática” de estas personas, así como evitar el abandono de “políticas de integración y de acogida” acordes con “la legalidad internacional” y el “respeto de los derechos humanos más básicos”.

Tres mensajes basan su crítica en la denuncia del impudor de “Europa” (10), de “la UE” (19), de la “realidad europea” o de los “gobernantes”. La indecencia, la desvergüenza o el exhibicionismo son los conceptos utilizados como marco léxico-semántico del comportamiento impudoroso del macroactor político. Tres también son los mensajes en los que se promueve una reacción obligada frente a la impasibilidad de los políticos y las instituciones: “la Europa unida” (9), “la UE” (28) y “los miembros más influyentes de la Unión Europea” (32). La responsabilidad en este caso es clara. La Unión Europea y sus representantes no tendrían que “desoír su grito” (el de las personas refugiadas), promover la falta de reacción ante la situación o dedicarse a organizar comidas de supuesto trabajo para tratar sobre personas que sufren una situación límite sin llegar a soluciones viables.

Hallamos dos mensajes referidos al deber hacer frente al incumplimiento de “la UE” (23), que no ajusta su comportamiento a la Declaración de los Derechos Humanos “sobre la que se sustenta su proyecto político”; y de “los gobiernos” (63), a los que hay que exigir el “cumplimiento de los cupos de

admisión”. Europa también es vista como hipócrita en dos ocasiones por su alejamiento del modelo de convivencia y del Estado de Bienestar que dice tener; de hecho, se habla, en este sentido, de “la vieja Europa” (8). Una circunstancia que se aprecia también cuando se valora con “laxitud” al “Estado turco” (47) simplemente para conseguir un acuerdo. Y otros dos mensajes hacen referencia a la miopía de “Europa” (19) y de “nuestros representantes políticos” (71). Se defiende la obligación de “[no] cerrar los ojos” y de interpretar la realidad tal y como es, no tal y como esos representantes quieren percibirla: “la crisis no es de los refugiados, es nuestra”.

Finalmente, encontramos un único mensaje en el que la denuncia se dirige hacia la amenaza (31), la exclusión (3) y el egoísmo (40). Habría que orientar los esfuerzos de “todos los países de la UE” a consolidar “la seguridad de las personas”; esto es, a evitar que se les amenace o se sientan amenazadas. De igual forma, sería necesario “[no] ocultar las tragedias”. Por último, “parece obligado colaborar en el programa europeo” diseñado para el acogimiento de personas que necesitan protección internacional, evitando esa mirada basada únicamente en intereses propios, alejados con frecuencia de lo que significa la justicia social y el respecto a los derechos humanos.

Capacidad para proteger

La tercera modalidad presente en el discurso protector de opinión de los periodistas frente al comportamiento del macroactor político es la *capacidad*. Ciertamente, tiene una presencia mucho menor que la observada en relación a los dos prototipos modales descritos con anterioridad. Hay siete mensajes vinculados al SABER O NO SABER HACER O SER o al PODER O NO PODER HACER O SER. El “sistema occidental” no puede evitar “la rebeldía desde la solidaridad” (2). Ese “sistema”, además, no puede solucionar problemas graves, entre otras cuestiones, por sus “lagunas” jurídicas (4). Es una “Europa”, además, que ilustra su “fracaso” en las imágenes de personas que mueren huyendo (16). “Fracaso” es también la palabra elegida por el autor del mensaje 39; es un “fracaso europeo” que se apostilla así: “su incapacidad para acogerlos con un mínimo de decencia”. La “Unión Europea” no “ha sido capaz” de “ofrecer una respuesta compartida y comprometida a la altura de los valores que inspiraron el proyecto europeo” (33). Véase que lo que antes se presentaba en términos de ausencia de voluntad o de obligación, ahora se inscribe también como incapacidad, lo que, sin duda, tiene un valor atenuador con respecto a la responsabilidad asignable a quien deja de proteger. Tampoco ha sido capaz de desarrollar “políticas consensuadas” (48). Además, la alusión a temas económicos, evidentemente, también es clave en el

desarrollo de esta incapacidad para proteger: “La mayoría de los gobiernos no han sido capaces de obtener unos miles de millones de euros” para ocuparse de las personas refugiadas (65).

Conclusiones

Los medios de comunicación tienen una función determinante en la interpretación de las causas y de las consecuencias derivadas de los procesos migratorios. En la llamada “crisis de los refugiados” (2015-2017), así se pudo comprobar. El debate público sobre este tema estuvo determinado por la presencia de estructuras argumentativas de (im)previsión, de (des)legitimación, de (des)normalización, de (des)naturalización, de (des)protección, de (des)criminalización y de (des)contextualización, tal y como aparecen descritas en este trabajo. Hemos comprobado, a través de la información proporcionada por el corpus y los subcorpus del proyecto DIPURE, que una de las estrategias con mayor presencia en el discurso público protagonizado por los periodistas es la protección. Esta protección se expresa también mediante una crítica directa al proceso contrario, la desprotección. Hemos analizado esta estrategia en textos de opinión en los que se representa el papel de los macroactores político-institucionales en esa crisis de refugiados.

La base principal del discurso protector de los periodistas es la crítica al comportamiento desprotector de los políticos. Hay cuatro ámbitos de manifestación de este comportamiento: la discriminación, la incoherencia, el distanciamiento y la cobardía. Cada uno de ellos se refleja, a su vez, en cuatro categorías; dieciséis en total: amenaza, xenofobia, ignominia, exclusión, demagogia, hipocresía, irresponsabilidad, incumplimiento, insensibilidad, impudor, impasibilidad, egoísmo, miedo, racanería, inercia y miopía.

Desde los dos principales prototipos modales estudiados (el basado en la voluntad y el establecido desde el marco de la obligación), los macroactores políticos se nos aparecen, por orden de importancia, como insensibles (16 mensajes), inertes (12 mensajes), miedosos (10 mensajes), demagogos (7 mensajes), incumplidores (6 mensajes), hipócritas (5 mensajes), xenófobos (5 mensajes), impudorosos (5 mensajes), impasibles (4 mensaje), excluyentes (3 mensajes), miopes (3 mensaje), amenazadores (2 mensaje), irresponsables (2 mensajes), egoístas (2 mensaje) e ignominiosos (1 mensaje). Téngase en cuenta que algunos mensajes se ajustan a varias categorías. En definitiva, estamos, si nos detenemos únicamente en las cuatro primeras, ante unos políticos y unas instituciones que carecen de sensibilidad, que no gestionan adecuadamente, que

son cobardes y que desajustan su decir y su hacer. Y, en este sentido, Europa es el macroactor que más y mejor se ajusta a esta descripción.

Por otro lado, podemos decir que, en los textos de opinión analizados, hay, en general, una mirada muy emotiva y pocas referencias al cumplimiento o al desarrollo de legislación, normativas, planes o protocolos protectores hacia las personas refugiadas. Es algo que los profesionales de los medios podrían mejorar.

Notas

¹ Este trabajo forma parte del proyecto I+D *El discurso público sobre los refugiados en España* (DIPURE), FFI2017-89147-R, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (España). Fondos FEDER.

Referencias

- Achugar, M. y Oteíza, T. (2014).** Recontextualización del pasado reciente: prácticas sociales multisemióticas. *Discurso & Sociedad*, 8(1), 1-12.
- Bañón, A. M. (2018).** *Discurso y salud. Análisis de un debate social*. Pamplona: EUNSA.
- Bañón, A. M. y Requena, S. (2013).** Ánimo. Estamos con vosotros: Messages of Solidarity Written in a Visitors' Book During a Sit-in Conducted by a Group of Immigrants in Spain. *Discourse and Society*, 24(1), 3-26.
- Bauder, H. (2021).** Urban Solidarity: Perspectives of Migration and Refugee Accommodation and Inclusion. *Critical Sociology*, 47(6), 875-889.
- Bauder, H. y Juffs, L. (2020).** 'Solidarity' in the Migration and Refugee Literature: Analysis of a Concept. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(1), 46-65.
- Coseriu, E. (1981).** *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Della Porta, D. y Steinhilper, E. (2021).** Introduction: Solidarities in Motion: Hybridity and Change in Migrant Support Practices. *Critical Sociology*, 47(2), 175-185.
- De Lucas, J. (2021).** Cara y cruz del lenguaje del derecho ante las manifestaciones de movilidad humana. De la precisión conceptual al fobotipo. En A. M. Bañón, A. M. y J. Solves (eds.). *Discurso lingüístico y migraciones* (pp. 299-311). Madrid: Arco/Libros.
- Duarte, M. (2020).** The Ethical Consequences of Criminalizing Solidarity in the EU. *Theoria*, 86, 28-53.
- Fuentes, C. y Alcaide, E. (2002).** *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco/Libros.

-
- García Agustín, Ó. (2012).** Enhancing Solidarity: Discourses of Voluntary Organizations on Immigration and Integration in Multicultural Societies. *Journal of Multicultural Discourses*, 7(1), 81-97.
- García Agustín, Ó. (2020).** New Municipalism as Space for Solidarity. *Soundings*, 74, 54-67.
- García Agustín, Ó. y Jørgensen, M. B. (2019a).** *Solidarity and the 'Refugee Crisis' in Europe*. London: Palgrave/Macmillan.
- García Agustín, Ó. y Jørgensen, M. B. (2019b).** Solidarity Cities and Cosmopolitanism from Below: Barcelona as a Refugee City. *Social Inclusion*, 7(2), 198-207.
- Heimann, C., Müller, S., Schammann, H. y Stürner, J. (2019).** Challenging the Nation-State from within: The Emergence of Transmunicipal Solidarity in the Course of the ER Refugee Controversy. *Social Inclusion*, 7(2), 208-218.
- Helton, A. (2003).** What is Refugee Protection? A Question Revisited. En N. Steiner *et al.* (eds.). *Problems of protection. The UNHCR, refugees, and human rights*. London/New York: Routledge, pp.19-36.
- Lodola, G. y Kitzberger, Ph. (2017).** Politización y confianza en los medios de comunicación: Argentina durante el kirchnerismo. *Revista de Ciencia Política*, 37 (3), 635-658.
- Loescher, G. (2003).** UCHCR at Fifty. Refugee Protection and World Protection and World Politics. En N. Steiner *et al.* (eds.). *Problems of Protection. The UNHCR, Refugees, and Human Rights* (pp.1-18). London/New York: Routledge.
- Maestri, G. y Monforte, P. (2020).** Who Deserves Compassion? The Moral and Emotional Dilemmas of Volunteering in the 'Refuge Crisis'. *Sociology*, 54(5), 920-935.
- Martínez Lirola, M. (ed.) (2008).** *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- Martínez Lirola, M. (2022).** Critical Analysis of the Main Discourses of the Spanish Press about the Rescue of the Ship Aquarius. *Communication & Society*, 35(1), 1-15.
- Martínez Nicolás, M., Humanes, M^a. L. y Saperas, E. (2014).** La mediatización de la política en el periodismo español. Análisis longitudinal de la información política en la prensa de referencia (1980-2010). *Trípodos*, 34, 41-59.
- Mhanna, E. y Bañón, A. M. (2021).** Los refugiados en el discurso periodístico español. Actores y estrategias en los géneros de opinión. En A. M. Bañón

- y J. Solves (eds.). *Discurso lingüístico y migraciones* (pp. 157-178). Madrid: Arco/Libros.
- Moraga, C. (2015).** Política de asilo y refugio de la Unión Europea: ¿la protección internacional como un “golpe de suerte”? *Revista de Derecho Público*, 82,143-164.
- Peral, L. (2006).** Límites jurídicos al discurso político sobre el control de flujos migratorios: non refoulement, protección en la región de origen y cierre de fronteras europeas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 11, 1-21.
- Rubio, G. (2011).** Representación social de la inmigración en el discurso del Partido Popular. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 9, 173-197.
- Schwierz, H. y Steinhilper, E. (2021).** Countering the Asylum Paradox Through Strategic Humanitarianism: Evidence from Safe Passage Activism in Germany. *Critical Sociology*, 47(2), 203-217.
- Schwierz, H. y Schwenken, H. (2020).** Introduction: Inclusive solidarity and citizenship along migratory routes in Europe and the Americas. *Citizenship Studies*, 24(4), 405-423.
- Steiner, N., Gibney, M. y Loescher, G. (eds.) (2003).** *Problems of Protection. The UNHCR, Refugees, and Human Rights*. London/New York: Routledge.
- Ther, Ph. (2019).** *The Outsiders. Refugees in Europe Since 1492*. Princeton/Oxford: Princeton University Press.
- Togral, B. (2016).** New Social Movements: “Refugees Welcome UK”. *European Scientific Journal*, 12(2), 96-108.
- Van Dijk, T. A. (2021).** El discurso español sobre las personas refugiadas. En A. M. Bañón y J. Solves (eds.). *Discurso lingüístico y migraciones* (pp.13-56). Madrid: Arco/Libros.
- Zoppi, M. (2020).** How Many Europes? Fragmentation in the European Space since the Great Recession. *The International Spectator*, 55(3), 35-49.

Anexo

1. Se hace necesario una estrategia decidida de Occidente para derrotar el Estado Islámico.
2. Lo que no puede evitar el sistema occidental es la rebeldía desde la solidaridad para llegar al reencuentro de los iguales, refugiados del mundo por la hermandad que nos une.
3. La solución desde el sistema de naciones establecidas está en ocultar las tragedias.
4. El sistema tiene muchas lagunas que no garantizan la justicia del veredicto final.

5. Los refugiados no existen para el sistema .
6. La inoperancia hipócrita occidental .
7. Preservar los valores de integración y tolerancia de la cultura europea y la civilización occidental .
8. Es urgente recuperar la vieja Europa de la convivencia y del Estado de Bienestar
9. La Europa unida no puede permitirse desoír su grito porque las leyes internacionales, la solidaridad humana y la caridad cristiana obligan a recoger a quienes ruegan asilo.
10. Europa no debería caer en unas políticas tan indecentes como las de pagar a tiranos.
11. La esperanza de que Europa vuelva a la defensa activa de los valores que siempre le habían caracterizado.
12. Europa vuelve a teñirse de vergüenza una vez más a cuenta del drama de los refugiados.
13. La xenofobia rampante en muchas partes de Europa .
14. ¿Es esta la Europa que queremos?
15. Poemas llenos de rabia sobre una Europa que le duele.
16. Las imágenes de hombres, mujeres y niños ahogándose en el mar o embarcándose en largas marchas a pie ilustran el fracaso de una Europa que dice sustentarse en los valores.
17. Esa Europa ha muerto.
18. Europa mira hacia otro lado ante el drama de los refugiados sirios.
19. Europa no puede cerrar los ojos, ni dejar que sean los países receptores los que se apañen
20. La crisis actual requiere un planteamiento distinto de las relaciones de Europa .
21. La tragedia que viven los miles de refugiados que entran o transitan por Europa no hieran la sensibilidad de las conciencias.
22. El reparto de limosnas en campos de acogida.
23. La UE debe articular una respuesta aceptable y humanitaria acorde con los valores que representa la Declaración de los Derechos Humanos sobre la que se sustenta su proyecto político.
24. La UE debe tomar conciencia de la necesidad de consensuar cuanto antes una solución para acabar con la situación dramática.
25. Una barrera que no presenta protocolos armonizados en la UE .
26. La UE está en la obligación de auxiliar a las miles de familias que huyen.
27. El auge de los populismos excluyentes y xenófobos en el corazón de la UE .
28. ¿Qué hace falta para rebelarse contra el acuerdo criminal de la UE ?

<p>29. La actitud de la UE deportando refugiados a Turquía es una actitud criminal.</p>
<p>30. La erosión que las posiciones egoístas de los países están haciendo en los propios cimientos de la UE.</p>
<p>31. Primero está la seguridad de las personas y a ellas hay que dedicar los esfuerzos de todos los países de la UE.</p>
<p>32. El menú que los miembros más influyentes de la Unión Europea degustaron en una de las pausas para almorzar, durante la última reunión de urgencia en la que tenía que ponerse de acuerdo en la manera en la que volverían a mirar a otro lado.</p>
<p>33. Los refugiados quedan retenidos sin que la Unión Europea haya sido capaz aún de ofrecer una respuesta compartida y comprometida a la altura de los valores que inspiraron el proyecto europeo.</p>
<p>34. Que permita recobrar las bondades de un proyecto común acuciado desde dentro por la demagogia y la esclerotización burocrática.</p>
<p>35. ¡Qué pinta, por cierto, un palco de autoridades en un acto privado para criticar precisamente las inercias de las administraciones europeas? Supongo que nadie pretenderá sacar rédito de unos desdichados.</p>
<p>36. Las instituciones europeas entregaron el viernes al papa Francisco el premio Carlomagno. Algunos deberían tomar nota.</p>
<p>37. La respuesta de Bruselas es tímida.</p>
<p>38. Sería muy bueno que los políticos europeos arriesgaran sus cargos defendiendo lo que les parece más justo.</p>
<p>39. El fracaso europeo, su incapacidad para acogerlos con un mínimo de decencia.</p>
<p>40. Parece obligado colaborar en el programa europeo.</p>
<p>41. Esta es la realidad europea de la que todos debiéramos avergonzarnos.</p>
<p>42. Resulta inaceptable que en este continente del bienestar, en el que nos enorgullecemos de la bandera de los derechos humanos, haya inmigrantes muriéndose literalmente de frío en suelo comunitario.</p>
<p>43. Resulta urgente ejecutar un plan de ayuda comunitaria para paliar las consecuencias del temporal de frío.</p>
<p>44. El frío, el hambre y la sed de las mujeres y niños que no parecen inquietar el corazón de las autoridades fronterizas.</p>
<p>45. Esta forma de hacer que nuestras playas no se llenen de personas en busca de refugio y huyendo de regímenes tiranos es deplorable, inaceptable y éticamente vergonzosa.</p>
<p>46. Ello no puede ser coartada para abandonar las políticas de integración y de acogida de refugiados, de acuerdo a la legalidad internacional y al respeto de los derechos humanos más básicos.</p>

47. La catalogación del Estado turco como un ‘país seguro’ pese a su laxitud en el respeto a los derechos humanos.
48. Requiere apoyarse en un conjunto de políticas consensuadas hasta ahora casi inexistentes.
49. Los ultras y sus pretendidas soluciones fáciles.
50. El miedo a que la extrema derecha obtenga más réditos electorales.
51. La extrema derecha mira a los refugiados con desdén.
52. Apelan al egoísmo, los prejuicios y el miedo.
53. Olvidan que la humanidad y la filantropía no se paran ante sujetos diferentes ni la empatía entiende de color, lengua o religión.
54. Los partidos de ultraderecha están explotando esos sentimientos con un discurso populista tan maniqueo como eficaz.
55. Los populismos avanzan, hacen más ruido.
56. Hay miedo al populismo creciente al que ha dado nuevas alas el triunfo de Trump.
57. Los populistas que se envuelven en banderas nacionalistas y xenófobas pueden seguir ganando posiciones gracias al miedo.
58. Los vientos populistas que soplan en todo el continente.
59. Los más recalcitrantes ya están aprovechando la opinión xenófoba.
60. Es tan grave lo que está pasando que la irresponsabilidad política es pura gasolina.
61. Dilatar la extrema penuria es un acto de completa irresponsabilidad política y humana .
62. Todos los gobiernos están mirando hacia otro lado.
63. La exigencia a los gobiernos del cumplimiento de los cupos de admisión a los que se han comprometido con las firmas de la Declaración de los Derechos Humanos o la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE .
64. Los gobiernos europeos, también el español, se han quedado con el ignominioso acuerdo con Turquía.
65. La mayoría de los gobiernos no han sido capaces de obtener unos miles de millones de euros para aquel asunto en contraste con lo que hicieron, por ejemplo, para salvar bancos en crisis.
66. Falta de voluntad de los gobiernos para adoptar una solución que en la actual emergencia ha de ser necesariamente política.
67. Pero si en los estados ha habido dinero o capacidad de endeudamiento para salvar bancos...
68. La insensibilidad de nuestros gobernantes .

69. [Como gobernantes] haced el favor de ordenar la casa de una vez antes de exhibiros sin medida.
70. Reunir a nuestros dirigentes y enviarlos a Libia.
71. Deberíamos trasladar a nuestros representantes políticos la idea de que la crisis no es de los refugiados, es nuestra.
72. La manifestación de ayer debería suponer un antes y un después en la respuesta de los poderes públicos a la tragedia de los desplazados.
73. ¡ Hipócritas! , ¿cómo vamos a creernos vuestra solidaridad publicitaria...?
74. París y Londres mostraron una gran insensibilidad y miopía política.
75. Es indigno que España sólo haya acogido al 8% de los asignados.
76. España sobresale por su desidia a la hora de cumplir con los ya modestos compromisos adquiridos para acoger a refugiados.
77. Ganó por mayoría absoluta y cumplió. ¿Se imaginan algo parecido aquí ?
78. Las terribles penurias que soportan los refugiados hacinados en campos como el de Moria .
79. Menos criticar a la Merkel y más tomar nota de su coraje en estas cuestiones.
80. La amenazante irrupción de Donald Trump en el contexto internacional.
81. Hay miedo al populismo creciente al que ha dado nuevas alas el triunfo de Trump.
82. Es muy preocupante el enrarecimiento social alemán.
83. La Administración –y el conjunto de las administraciones- no puede poner más excusas para no afrontar de verdad una situación que ofende la sensibilidad de toda persona decente.
84. Las instituciones vascas tienen la responsabilidad humanitaria de amparar a las dos familias de refugiados halladas en Elorrio.

Nota biográfica



Antonio M. Bañón Hernández es Catedrático de Lengua Española en la Universidad de Almería, donde, además, dirige el grupo de investigación ECCO (Estudios Críticos sobre la Comunicación). Ha publicado numerosos trabajos de investigación relacionados con sus líneas preferentes de trabajo: el discurso oral y el análisis crítico del discurso (especialmente sobre procesos migratorios y sobre salud y enfermedad). Sus últimos libros se titulan *Discurso y salud. Análisis de un debate social* (EUNSA: Navarra, 2018), y *Discurso lingüístico y migraciones* (Arco/Libros: Madrid, 2021. Coeditor).

E-mail: amhernan@ual.es